

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16481
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	06/11/1969
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	305
<b>Fecha de la Norma:</b>	07/10/1969
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE ESTABLECE LA VIGENCIA DE VARIOS NUMERALES DEL ARANCEL DE IMPORTACION, CONTEMPLADOS DENTRO DEL DECRETO LEY 19 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1962.
<b>Comentario:</b>	El presente Decreto estableció la vigencia de los aforos determinados por el Decreto Ley número 19 de 1962, para una serie de productos mencionados en este Decreto, sesenta días después de su promulgación. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, DECRETO, COMISION ARANCELARIA.

## Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
COMISION ARANCELARIA
DECRETO
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

## Referencias

DECRETO 305						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 305						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	19	26/09/1962	14746	29/10/1962	ESTABLECE LA	Este Decreto estableció la vigencia de los aforos determinados por el Decreto Ley número 19 de

				VIGENCIA PARCIALMENTE	26 de septiembre de 1962, para los numerales 642-01-03, 642-01-05, 642-03-01, 892-04-04, 892-04-04, 892-09-02, 892-09-06, 892-09-12 y 892-09-15 del Arancel de Importación (Decreto Ley número 25 de 23 de septiembre de 1957).
--	--	--	--	-----------------------	---

## Jurisprudencia Constitucional

---